



UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO

Av. Teheran Edif. Servicios Centrales, Piso 3, Ofic. Rectorado. Urb. Montalban, Zona Postal 1020,
RIF: J-00012255-5 NIT: 0219804806

Normas Transitorias para la aplicación del Nuevo Plan de Estudios de la Escuela de Comunicación Social (Caracas y Guayana)

N°
11.06.06

El Consejo Universitario de la Universidad Católica Andrés Bello, en uso de la Facultad que le confiere el Estatuto Orgánico de la Universidad, dicta las siguientes:

NORMAS TRANSITORIAS PARA LA APLICACIÓN DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL (CARACAS Y GUAYANA)

Artículo 1º: El nuevo pensum de la Escuela de Comunicación Social entrará en vigencia a partir del período académico 2015-2016.

Artículo 2º: El Nuevo Plan de Estudios se aplicará a las cohortes de nuevo ingreso a partir de septiembre de 2015 y a todos los alumnos que a la fecha no hayan concluido el Ciclo Básico (del primero al sexto semestre) del Plan de Estudios derogado.

Artículo 3º: Los alumnos que para la fecha de entrada en vigencia del Nuevo Plan de Estudios hayan concluido el Ciclo Básico del Plan de Estudios derogado, seguirán al Ciclo Profesional (del séptimo al décimo semestre) y concluirán la carrera con el mismo Plan de Estudios. La sustitución progresiva de los semestres del Ciclo Profesional se iniciará en marzo de 2016, a medida que se abran las áreas de concentración del nuevo Plan de Estudios.

Artículo 4º: Se darán por aprobadas las unidades curriculares del nuevo pensum que tengan equivalencia interna con unidades curriculares del pensum derogado, de acuerdo con la siguiente tabla:

PENSUM DEROGADO		NUEVO PENSUM	
CICLO BÁSICO			
PRIMER SEMESTRE			
Teorías de la Comunicación	II	Teoría de la Comunicación	I
Historia de la Cultura I	I	Cultura y Premodernidad	I
Comunicación Oral	I	Comunicación Oral	I
Morfosintaxis	I	Fundamentos de Gramática Comprensión y producción de textos escritos	I
Teoría de la Argumentación	I	Teoría y Práctica de la Argumentación	I

SEGUNDO SEMESTRE			
Sociología Política	IV	Sociología Política	II
Psicología Social	IV	Psicología Social	II
Historia de la Cultura II	II	Cultura y Modernidad	II
Redacción I	II	Comunicación Escrita	II
Literatura y Comunicación I	IV	Literatura y Comunicación	II
Inglés II	VIII	Comprensión de Textos en Inglés	II
Estudio del Hombre	II	Identidad, Compromiso y Liderazgo I	II
TERCER SEMESTRE			
Teorías Sociales de la Comunicación	V	Sociología de la Comunicación	III
Principios de Economía	II	Economía	III
Historia de la Cultura III	III	Cultura y Postmodernidad	III
Redacción para los Medios	IV	Producción de Contenidos para Medios I	III
Movimientos Artísticos	I	Arte y Comunicación	III
Inglés IV	X	Producción de Contenidos en Inglés	III
Estudio del Hombre	II	Identidad, Compromiso y Liderazgo II	III
CUARTO SEMESTRE			
Teorías de la Opinión Pública	VI	Opinión Pública	IV
Mercadotecnia	V	Mercadeo	IV
Redacción para los Medios	IV	Producción de Contenidos para Medios II	IV
Artes Gráficas	II	Comunicación Gráfica	IV
Estadística II	IV	Estadística	IV
Historia de Venezuela I	IV	Historia de Venezuela en los Medios I	IV
		Ecología, Ambiente y Sustentabilidad	IV
QUINTO SEMESTRE			
Semiótica	III	Semiótica	V
Artes Escénicas	V	Comunicación Escénica	V
Artes Audiovisuales	VI	Artes Audiovisuales	V
Metodología III	V	Metodología	V
Historia de Venezuela II	V	Historia de Venezuela en los Medios II	V
Mercadotecnia	V	Fundamentos de Comunicaciones Integradas Mercadeo	V
Ética Profesional	VI	Ética de la Comunicación Social	V
SEXTO SEMESTRE			
Periodismo I	VI	Periodismo	VI
Producción Editorial	VIII	Procesos Editoriales	VI
Comunicaciones Organizacional	VII	Teorías Administrativas de la Organización	VI



UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO

Av. Teheran Edif. Servicios Centrales, Piso 3, Ofic. Rectorado. Urb. Montalban ,Zona Postal 1020,
RIF: J-00012255-5 NIT: 0219804806

Normas Transitorias para la aplicación del Nuevo Plan de Estudios de la Escuela de Comunicación Social (Caracas y Guayana)

N°
11.06.06

Guion Argumental	VII	Fundamentos de Guion	VI
Gerencia de Proyectos Comunicacionales	VI	Gerencia de Proyectos	VI
Régimen Jurídico II	X	Régimen Jurídico de la Comunicación	VI
		Gestión Cultural	VI
CONCENTRACION "COMUNICACIONES CORPORATIVAS"			
SEMESTRE A			
Comunicaciones Organizacionales	VII	Comunicaciones Organizacionales	A
Planificación de la Comunicación	VIII	Comunicaciones Internas y Externas	A
		Relaciones Públicas	A
		Comunicaciones Digitales	A
		Planificación y Gestión de Eventos	A
		Electiva	A
SEMESTRE B			
		Vocería y Telegenia	B
		Responsabilidad Social Empresarial y Desarrollo Sustentable	B
Políticas Comunicacionales	X	Políticas Comunicacionales Corporativas	B
		Gerencia de la Comunicación en Crisis	B
		Electiva	B
		Trabajo Final de la Concentración Comunicaciones Corporativas	B
CONCENTRACION "COMUNICACIONES INTEGRADAS DE MERCADEO"			
SEMESTRE A			
		Comunicaciones Integradas de Mercadeo	A
Publicidad I	VII	Publicidad	A
Publicidad II	VIII	Investigación de Mercado	A
		Estrategias de Mercadeo	A
Conducta del Consumidor	VII	Comportamiento del Consumidor	A
		Electiva	A
SEMESTRE B			
Publicidad III	VIII	Campañas Publicitarias	B
Planificación de Medios	IX	Mercadeo de Servicios	B
		Mercadeo Digital	B
		Canales de Comercialización	B
		Electiva	B
		Trabajo Final de la Concentración Comunicaciones Integradas de Mercadeo	B

CONCENTRACION "PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL"			
SEMESTRE A			
Historia y Teoría del Cine	VII	Historia del Cine	A
		Postproducción	A
Radio I	VII	Radio	A
Radio II	VIII		
Televisión I	VII	Televisión	A
Televisión II	VIII		
Fotografía	VII	Fotografía	A
Cine I	IX	Producción Cinematográfica	A
SEMESTRE B			
Investigación Audiovisual	VIII	Análisis Audiovisual	B
		Dirección de Fotografía	B
Documental	IX	Documental	B
Cine II	X	Realización Cinematográfica*	B
		Sonido	B
		Electiva	B
CONCENTRACION "GUIONISMO"			
SEMESTRE A			
		Estructura Dramática	A
		Análisis Fílmico	A
		Personajes y Diálogos	A
		Guion para Cine I	A
		Narrativas Transmedia	A
		Electiva	A
SEMESTRE B			
		Adaptación Cinematográfica	B
		Guion para Cine II	B
		Guion para Seriado	B
		Guion para Telenovela	B
		Electiva	B
CONCENTRACION "PRODUCCIÓN ESCÉNICA"			
SEMESTRE A			
		Análisis del Texto Dramatúrgico	A
		Dirección Escénica I	A
		Diseño de Producción	A
		Historia de las Artes Escénicas I	A
		Dirección Expresiva	A
		Electiva	A
SEMESTRE B			
		Producción Ejecutiva	B
		Historia de las Artes Escénicas II	B
		Dirección Escénica II	B
		Teatro y Comunidad	B
		Electiva	B
		Trabajo de Final de la Concentración Producción Escénica	B



UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO

Av. Teheran Edif. Servicios Centrales, Piso 3, Ofic. Rectorado. Urb. Montalban ,Zona Postal 1020,
RIF: J-00012255-5 NIT: 0219804806

Normas Transitorias para la aplicación del Nuevo Plan de Estudios de la Escuela de Comunicación Social (Caracas y Guayana)

N°
11.06.06

CONCENTRACION “PERIODISMO”			
SEMESTRE A			
Periodismo II	VII	Géneros Dialógicos	A
Entrevista Periodística	IX	Investigación Periodística	A
Investigación de Medios Periodísticos	VIII	Análisis de Medios Periodísticos y Audiencias	A
Gerencia de Empresas de Comunicación	X	Gestión de Medios Informativos	A
Periodismo Televisivo	VIII	Narrativas Periodísticas	A
Periodismo Radiofónico	VIII	Visuales	A
		Electiva	A
SEMESTRE B			
Periodismo III	VIII	Narrativas Periodísticas	B
Reportaje	IX	Híbridas	B
		Deontología Periodística	B
		Periodismo Transmedia	B
Periodismo de Investigación	X	Periodismo de Investigación	B
		Electiva	B
		Trabajo Final de la Concentración Periodismo	B
CONCENTRACION “PRODUCCIÓN EDITORIAL”			
SEMESTRE A			
		Marco Legal y Ético de la Producción Editorial	A
		Mercadeo Editorial	A
		Producción Ejecutiva Editorial	A
		Teoría del Diseño Gráfico	A
		Políticas Editoriales	A
		Electiva	A
SEMESTRE B			
		Producción y Edición de Publicaciones Periódicas	B
		Producción y Edición de Libros	B
		Producción de Medios Digitales	B
		Convergencia Tecnológica Editorial	B
		Electiva	B
		Trabajo Final de la Concentración Producción Editorial	B
CONCENTRACION “GESTIÓN CULTURAL”			
SEMESTRE A			
		Cultura y Comunicación	A
		Análisis de la Gestión Cultural	A
		Desarrollo Social y Cultura	A
		Gestión Cultural y Proyección Comunitaria	A
		Políticas Públicas y Legislación Cultural	A
		Electiva	A

SEMESTRE B			
		Diseño y Evaluación de Proyectos Culturales	B
		Producción Ejecutiva de Proyectos Culturales	B
		Gestión de Proyectos Culturales	B
		Difusión de Productos Culturales	B
		Electiva	B
		Trabajo Final de la Concentración Gestión Cultural	B

Artículo 5°: Las unidades curriculares aprobadas en el Plan de Estudios derogado que no tengan equivalencia con alguna unidad curricular del nuevo Plan de Estudios (Metodología I, Psicología General, Sociología General, Informática I, Informática II, y Medios de Comunicación Social y Economía) podrán ser solicitadas por el alumno para ser reconocidas como electivas.

Artículo 6°: Aquellos alumnos que hayan sido aplazados en alguna unidad curricular de Ciclo Básico del pensum derogado, deberán inscribir la unidad curricular equivalente en el nuevo pensum y para efectos del Reglamento de Repitientes se asumirá que la están cursando por primera vez. Si la unidad curricular no tiene equivalente en el nuevo pensum, el alumno no se verá obligado a cursarla.

Artículo 7°: Los alumnos que para la fecha de la implantación del nuevo pensum tengan aprobados **al menos 28 UC** no estarán obligados a cursar la unidad curricular Identidad, Compromiso y Liderazgo I.

Artículo 8°: Los alumnos que para la fecha de la implantación del nuevo pensum tengan aprobados **al menos 56 UC** no estarán obligados a cursar la unidad curricular Comprensión de Textos en Inglés.



UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO

Av. Teheran Edif. Servicios Centrales, Piso 3, Ofic. Rectorado. Urb. Montalban ,Zona Postal 1020,
RIF: J-00012255-5 NIT: 0219804806

Normas Transitorias para la aplicación del Nuevo Plan de Estudios de la Escuela de Comunicación Social (Caracas y Guayana)

N°

11.06.06

Artículo 9°: Los alumnos que para la fecha de la implantación del nuevo pensum tengan aprobados **al menos 66 UC** no estarán obligados a cursar las unidades curriculares Ecología, Ambiente y Sustentabilidad; Producción de Contenidos en Inglés; Literatura y Comunicación; Sociología de la Comunicación y Producción de Contenidos para Medios I.

Artículo 10°: Los alumnos que para la fecha de la implantación del nuevo pensum tengan aprobados **al menos 99 UC** no estarán obligados a cursar la unidad curricular Fundamentos de Comunicaciones Integradas de Mercadeo.

Artículo 11°: Los alumnos que para la fecha de la implantación del nuevo pensum tengan aprobados **al menos 129 UC** no estarán obligados a cursar las unidades curriculares Procesos Editoriales; Gestión Cultural y Teorías Administrativas de la Organización.

Artículo 12°: A los alumnos que para el momento de formalizar su inscripción en el semestre marzo-julio 2016 hayan aprobado ciento cincuenta (150) unidades crédito se les permitirá seleccionar una mención, entre tres posibles: Periodismo, Artes Audiovisuales y Comunicaciones Publicitarias.

Queda entendido que esta disminución en el número de créditos requerido aplica de forma excepcional y se agota en el referido período académico.

Artículo 13°: Las situaciones no previstas en las presentes normas y las dudas que puedan derivarse de la inteligencia de sus preceptos, serán resueltas por la Dirección de la Escuela, el Consejo de Escuela, el Consejo de Facultad y el Consejo Universitario, según su competencia.

Dado, sellado y firmado en la sala de sesiones del Consejo Universitario, en Caracas, al primer día del mes marzo de 2016.

Francisco J. Virtuoso, s.j.
Rector

Magaly Vásquez González
Secretaria